

Saludo a Franco



Arriba España

Y con 665/46

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL

TERUEL

V|Referencia

Cítese en la contestación:

Asunto:

N|Referencia

fecha

01612

JL/CM Exp. 1833 12-V-59

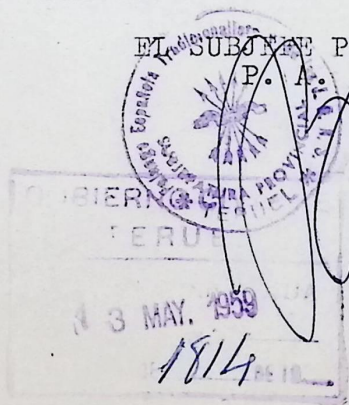
Excmo. Sr.:

En contestación a su superior escrito de fecha 30 del pasado marzo, núm. 195 del Negociado/19, tengo el honor de proponer a V.E. para cubrir la vacante de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dos Torres de Mercader, a los vecinos de aquel pueblo RAMON MARTIN AGUILAR, TOMAS LAMIEL LAMIEL y FLORENTIN COSTEA AGUILAR, considerando al primero de ellos como el más idóneo y competente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

EL SUBONJE PROVINCIAL

P. A.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

C I U D A D



GOBIERNO
DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º

Núm. 316

NOTA. - Al contestar citese Negociado y número.

Intereso de V. S. informe a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos - sociales y conducta en todos los aspectos antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de DOS TORRES DE MERCADER
D. (Al dorso)

....., indicando a la vez si, a su juicio, reúne condiciones de idoneidad para el ejercicio del cargo de Alcalde de dicha localidad, cuyos informes me remitirá por duplicado ejemplar.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel, 14 de Mayo de 1959

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Tte. Coronel 1º. Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de

TERUEL

DORSO QUE SE CITA

RAMON MARTIN AGUILAR

TOMAS LAMIEL LAMIEL

FLORENTIN COSTEA AGUILAR

SALUDO A FRANCO:



¡ARRIBA ESPAÑA!

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

JEFATURA PROVINCIAL

DE
TERUEL

Núm.

Expte. 1833

Excmo. Sr.:

En los archivos de esta Jefatura Provincial figura el siguiente informe de RAMON MARTIN AGUILAR, vecino de Dos Torres/ de Mercader:

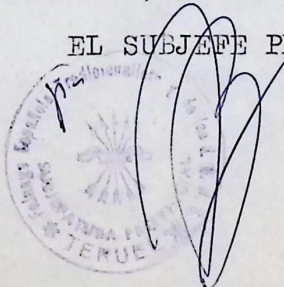
"RAMON MARTIN AGUILAR, nacido el 11 de Junio de 1921 en -- Seno, vecino de Dos Torres de Mercader, de profesión labrador. No tuvo actuación política antes del Alzamiento ni durante el mismo.- Después de la liberación se encuadró en F.E.T. y de -- las J.O.N-S.- La concepción de su vida pública y privada es inmejorable".

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de la/ propuesta para el cargo de Alcalde-Presidente de aquel Ayuntamiento.

Pro Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 12 de Mayo de 1959.

EL SUBJEFE PROVINCIAL



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

C I U D A D



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm.

Expte. 1833

Excmo. Sr.:

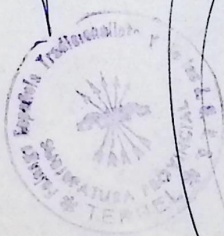
En los archivos de esta Jefatura Provincial figura el siguiente informe de TOMAS LAMIEL LAMIEL, vecino de Dos Torres - de Mercader:

"TOMAS LAMIEL LAMIEL, nacido el 26 de Marzo de 1909 en dicho pueblo, de profesión labrador.- Sin actuación política antes ni durante el Alzamiento.- Después de la Cruzada ha sido vocal de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.- Su concepción política es buena".

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 12 de Mayo de 1959.

EL SUBJEFE PROVINCIAL



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

C I U D A D



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL

DE
TERUEL

Núm.

Expte. 1833

Excmo. Sr.:

En los archivos de esta Jefatura Provincial figura el siguiente informe de FLORENTIN COSTEA AGUILAR, vecino de Dos Torres de Mercader:

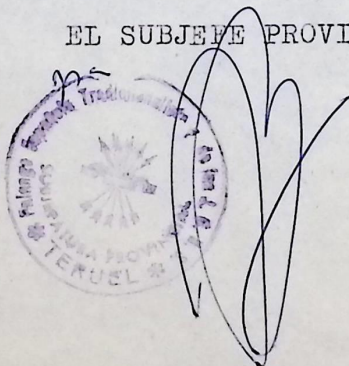
"FLORENTIN COSTEA AGUILAR, nacido el 13 de Noviembre de - 1921 en Seno y vecino de Dos Torres de Mercader, de profesión labrador.- No tuvo actuación política antes del Alzamiento ni durante el mismo.- A la liberación del pueblo se afilió a -- F.E.T. y de las J.O.N.-S.- La concepción de su vida pública y privada es buena".

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de la propuesta para el cargo de Alcalde-Presidente de aquel Ayuntamiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 12 de Mayo de 1959.

EL SUBJEFE PROVINCIAL



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

C I U D A D

INFORME

SOBRE: FLORENTIN CORTEA AGUILAR, propuesto para desempeñar el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de DOS TORRES DE MERCADER (Teruel)

- - - -

El epigrafiado, nacido en Seno (Teruel), el día 3 de Noviembre de 1.921, hijo de Ramón y de Manuela, de estado casado, de profesión labrador, vecino de Dos Torres de Mercader, carece de antecedentes político-sociales en relación con el G.M.N. debido a su corta edad.

Finalizado el mismo, no ha sido detenido por causa alguna, siendo buena su actuación político-social.

En la actualidad, pertenece a F.E.T. y de las J.O.N.S. desde su fundación en Seno; asiste a los actos religiosos; su cultura es regular; tiene prestigio; su posición económica es regular; es trabajador; cuenta con simpatías entre sus convecinos; es sociable; observa buena conducta moral pública y privada; está conceptuado como ADICTO a la Causa Nacional y se estima reúne las debidas condiciones de idoneidad para el cargo de Alcalde.

Teruel, 5 de Junio de 1.959



INFORME

SOBRE: FLORENTIN CORTEA AGUILAR, propuesto para desempeñar el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de DOS TORRES DE MERCADER (Teruel)

- - - -

El epigrafiado, nacido en Seno (Teruel), el día 3 de Noviembre de 1.921, hijo de Ramón y de Manuela, de estado casado, de profesión labrador, vecino de Dos Torres de Mercader, carece de antecedentes político-sociales en relación con el G.M.N. debido a su corta edad.

Finalizado el mismo, no ha sido detenido por causa alguna, siendo buena su actuación político-social.

En la actualidad, pertenece a F.E.T. y de las J.O.N.S. desde su fundación en Seno; asiste a los actos religiosos; su cultura es regular; tiene prestigio; su posición económica es regular; es trabajador; cuenta con simpatías entre sus convecinos; es sociable; observa buena conducta moral pública y privada; está conceptuado como ADICTO a la Causa Nacional y se estima reúne las debidas condiciones de idoneidad para el cargo de Alcalde.

Teruel, 5 de Junio de 1.959



INFORME

SOBRE: TOMAS LAMIEL LAMIEL, propuesto para desempeñar el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de DOS TORRES DE MERCADER (Teruel)

- - - -

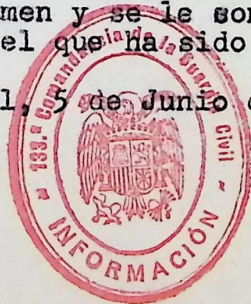
El epigrafiado, nacido en Dos Torres de Mercader (Teruel), de 53 años de edad en 1959, hijo de Tomás y de Miguela, de estado casado, de profesión labrador, vecino de la antedicha localidad, con anterioridad al G.M.N. era simpatizante de las izquierdas, no habiendo desempeñado cargo alguno.

Al iniciarse el Alzamiento Nacional se encontraba en el pueblo de su naturaleza (zona roja), siendo movilizado por el ejército rojo con el que prestó sus servicios en los frentes de campaña, sin haber alcanzado graduación.

Finalizado el mismo, no fué detenido, siendo su actuación político-social buena.

En la actualidad, no pertenece a partido político alguno; asiste a los actos religiosos; su cultura es deficiente; tiene poco prestigio; buena posición económica; es trabajador; sociable; tiene carácter, rectitud y buen comportamiento, siendo buena su conducta moral pública y privada; estando conceptuado como INDIFERENTE al Régimen y se le considera idóneo para el desempeño del cargo de Alcalde para el que ha sido propuesto.

Teruel, 5 de Junio de 1.959



Saludo a Franco



¡Arriba España!

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL

TERUEL

V|Referencia

Cítese en la contestación:

Asunto:

N|Referencia

fecha

JL/CM Exp. 1833

4-VI-59

01919

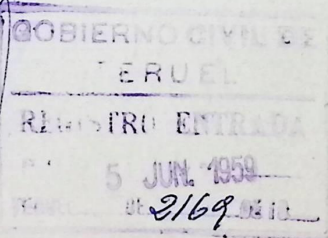
Excmo. Sr.:

Con fecha 12 de los corrientes esta Jefatura tuvo el honor de proponer a V.E. para cubrir la vacante de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dos Torres de Mercader a los vecinos de aquella localidad RAMON MARTIN AGUILAR, TOMAS LAMIEL LAMIEL y FLORENTIN COSTEA AGUILAR.

Informes posteriormente recibidos aconsejan si V.E. lo estima oportuno, dejar en suspenso dicha propuesta hasta que pueda ampliarse información.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL ACCTAL.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincial

C I U D A D



10

I N F O R M E

SOBRE : RAMON MARTIN AGUILAR, propuesto para desempeñar el cargo de
Alcalde del Ayuntamiento de DOS TORRES DE MERCADER (Teruel)

- - - -

El epigrafiado, nacido en Seno (Teruel), de 38 años en 1.959, hijo de Bernabé y de Manuela, de estado casado, de profesión labrador, vecino de Dos Torres de Mercader, carece de antecedentes político-sociales en relación con el G.M.N., debido a su corta edad.

Despues del mismo, no ha sido detenido ni sancionado por causa alguna, siendo su actuación político-social buena y habiendo pertenecido a F.E.T. y de las J.O.N.S. cuando se hallaba residiendo en el pueblo de su naturaleza.

En la actualidad, no pertenece a FALANGE ni a partido político alguno; asiste a los actos religiosos; su cultura es regular; tiene poco prestigio; su posición económica es regular; es trabajador; es sociable; es apocado y tiene poco carácter; observa buena conducta moral pública y privada y está conceptuado como ADICTO a la Causa Nacional, reuniendo condiciones de idoneidad para desempeñar el cargo de Alcalde

Teruel, 5 de Junio de 1.959



I N F O R M E

SOBRE : RAMON MARTIN AGUILAR, propuesto para desempeñar el cargo de
Alcalde del Ayuntamiento de DOS TORRES DE MERCADER (Teruel)

- - - -

El epigrafiado, nacido en Seno (Teruel), de 38 años en 1.959, hijo de Bernabé y de Manuela, de estado casado, de profesión labrador, vecino de Dos Torres de Mercader, carece de antecedentes político-sociales en relación con el G.M.N., debido a su corta edad.

Despues del mismo, no ha sido detenido ni sancionado por causa alguna, siendo su actuación político-social buena y habiendo pertenecido a F.E.T. y de las J.O.N.S. cuando se hallaba residiendo en el pueblo de su naturaleza.

En la actualidad, no pertenece a FALANGE ni a partido político alguno; asiste a los actos religiosos; su cultura es regular; tiene poco prestigio; su posición económica es regular; es trabajador; es sociable; es apocado y tiene poco carácter; observa buena conducta moral pública y privada y está conceptuado como ADICTO a la Causa Nacional, reuniendo condiciones de idoneidad para desempeñar el cargo de Alcalde

Teruel, 5 de Junio de 1.959





GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA
JEFATURA

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 506

Consecuente con lo ordenado en su superior escrito del Negociado 1º, núm.316 de fecha 14 de Mayo ppdº., tengo el honor de remitir a la respetada Autoridad de V.E., duplicados informes de conducta y antecedentes de los vecinos de DOS TORRES DE MERCADER de esta provincia que al respaldo se relacionan, propuestos para desempeñar el cometido de Alcalde en dicha localidad.-

Dios guarde a V.E.muchos años
TERUEL, 6 de Junio de 1.959
EL TENIENTE CORONEL 1er.JEFE,



M. J. J. J.

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

P L A Z A

RESPALDOQUE SE CITA

RAMON MARTIN AGUILAR
TOMAS LAMIEL LAMIEL
FLORENTIN CORTEA AGUILAR
